



La inflación eleva las cuantías de las indemnizaciones por accidente de tráfico

El registro de las cuantías de las indemnizaciones relacionadas a los accidentes de tráfico ha sufrido su mayor incremento desde 2015, motivo por el que la actualización de las cuantías son dependientes de la revalorización de las pensiones de la [Seguridad Social](#).

En 2023 se ha establecido un incremento del 8,5% para las pensiones contributivas y, por lo tanto, para las cuantías de las indemnizaciones. El abogado especialista en accidentes de tráfico de *Calcula tu indemnización*, **Marc Gatius**, explica que: “es el mayor incremento visto hasta ahora desde la aplicación de la Ley 35/2015”. Esto significa que los usuarios se verán beneficiados por el incremento de la cuantía de las indemnizaciones. Aún así, **el panorama actual**, tanto a nivel nacional como internacional, con la guerra en Ucrania, el contexto económico tras la pandemia y la inflación, no permite asegurar que el porcentaje de subida sea positivo para los lesionados y las víctimas de accidentes.

Este resultado se debe a la previsión del **Índice de Precios al Consumo (IPC)** que continúa en una trayectoria ascendente y, por ende, está lejos de situarse en valores habituales. Respecto a esto, Gatius señala que: “a ...